



María Alejandra Martín Gálvez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 28 de octubre de 2022, para la formalización de un contrato para un puesto de trabajo con la categoría profesional de Titulado/a Superior, fuera de convenio, del Instituto de Astrofísica de Canarias. (Prevención Riesgos Laborales). Código De Proceso Selectivo (PS-2022-044)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización de primer ejercicio de fechas 29/11/2022, y 08/02/2023, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase oposición es de 15 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (oposición), con indicación de la puntuación obtenida.
- 3º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a 15 de marzo

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: (PS-2022-044)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***0654**	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, AURORA	16,67
***1439**	LEÓN COELLO, MARÍA DE LAS MERCEDES	21,67
***3729**	LOPEZ RODRIGUEZ, ALVARO	15,33
***8639**	PIRAS, GIULIA	19,00
***5198**	RODRIGUEZ TORRES, SARAY BEATRIZ	16,67